COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

2. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia a la Proposición de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria. [11L/2000-0010]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Bien, bien. Segundo punto. Hay una serie de solicitudes de comparecencia que se han registrado, se han solicitado por parte de los grupos con el fin de escuchar a expertos, entendidos en relación con la tramitación de la Proposición de Ley sobre Patrimonio de Cantabria.

Hay muchísimas, yo no sé decir ahora cuántas hay, pero no creo que haya aquí menos de 70 u 80. Yo creo que esto, claro los grupos, todos están en su derecho de solicitar comparecencias, pero me parece que es inviable que se pueda tramitar esta ley con este número de comparecencias. No obstante, es cierto que, al tratarse de una proposición de ley, no de un proyecto de ley, es decir, al carecer de todos los informes sectoriales que el Gobierno suele tramitar y acompañar con los proyectos de ley, pues sí que se justifica que se celebren estas comparecencias. Bien, en todo caso a los grupos han hecho estas peticiones y corresponde aceptarlo por parte de la comisión. No sé si todo el mundo está conforme y hay asentimiento o si los portavoces quieren hacer uso de la palabra para justificar su voto, su posición. En ese caso. Pues…

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Sí, nos tenemos que cambiar

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Nos tenemos que cambiar

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sí, me indica el letrado que todo el conjunto del catálogo de solicitudes que se daban solicitado hay dos que se han retirado. Ya consta en secretaría.

Entonces, bueno, sin más, tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, Dña. Leticia Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias y bueno, este tema ya lo comentamos el otro día en la mesa y, como bien ha explicado el presidente, el hecho de que no tengamos ningún informe sectorial, pues parece que aconseja y además es que hay un buen número de coincidencias entre los tres grupos en las peticiones, que es cierto que pasando una a una, aparecen muchas, pero luego se van a ver simplificadas. Y, bueno, teniendo en cuenta, además, que son, no son comparecencias largas como las del Gobierno, sino que, bueno, pues es que cada uno de los expertos nos pueda trasladar su criterio. Bueno, lo que habíamos comentado el otro día en la mesa, y yo lo traslado a la comisión y lo comparto, y, además, cuando, si vamos a hacer un voto un asentimiento, pues ya adelanto que el nuestro va a ser a favor de todas las solicitudes presentadas.

Gracias

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Correcto. A favor de todas ellas.

Grupo Socialista. Por favor, Sr. Gutiérrez.

El SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenos días a todos ya y a todas.

Igual que decía la portavoz de VOX, desde el Partido Socialista también votaremos a favor de todas las propuestas de comparecencia de todos los grupos políticos por dos motivos principales: el primero es porque, como bien se ha dicho en esta comisión, pues sí que al ser una proposición de ley, no un proyecto de ley, pues hay determinados informes y de determinados procedimientos administrativos que permiten la participación de todos aquellos cántabros y cántabras que quieran, o colectivos, y al ser una proposición, pues esa parte se obvia, con lo que yo creo que abunda en que desde esta comisión seamos generosos en cuanto a todos aquellos que queramos que vengan a hablar de la Ley de Patrimonio Cultural. Y el segundo motivo es, por seguir con un criterio que el Partido Socialista lleva manteniendo en esta legislatura, en todas las comisiones, y cada vez que hemos traído alguna comisión, un proyecto de ley, una proposición de ley, creemos que cuanta más personas, más colectivos, más expertos, vengan a estas comisiones a hablar de la de los proyectos de ley que tenemos que debatir creemos que enriquecemos mucho más el texto. Así lo que lo creemos, con la Ley de Patrimonio Cultural, o así lo hemos creído esta última semana con la Ley de Creación del Consejo LGTBI. Seguimos manteniendo nuestro criterio y por eso votaremos a favor de las comparecencias de todos los, de todos los que se han pedido por parte de todos los grupos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Regionalista, Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señor presidente y evidentemente sigo en la línea de los portavoces anteriores porque consideramos, por dos razones, que se trata de una proposición de ley muy ambiciosa y que, la segunda de las razones, que resulta imprescindible escuchar a toda la sociedad civil, que es fundamental para hacer una buena ley de patrimonio, sobre todo no tendrían sentido elaborar una ley que pretende proteger el patrimonio cultural de Cantabria, sin dar participación suficientemente amplia a quienes llevan muchísimos años trabajando precisamente en esto y además que lo hacen sobre el terreno. Recordemos que además esta ley amplía muchísimo esa protección del patrimonio cultural de Cantabria, a ámbitos que nunca han estado regulados y, por lo tanto, hay que escuchar a muchas personas que no han podido ni se han visto amparadas por la actual Ley de Patrimonio Cultural, que está en vigor.

Es una oportunidad de aprobar una buenísima Ley de Patrimonio Cultural, creo que es necesario escucharlos. Como decía también la portavoz de VOX, creo que hay muchos, muchas de las personas que hemos llamado que son coincidentes, y creo que, haciendo esa criba, pues se va a poder ver que podemos hacerlo de manera ágil, pero desde luego que es necesario escucharles a todos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias, señora diputada.

Grupo Popular, Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señor presidente.

Pues también un poco en la misma línea. Señalar que es objetivo del Partido Popular cuando, cuando presenta, junto con el Grupo Regionalista, esta proposición de ley, que estemos ante el mejor texto posible. Que dada la vigencia de casi 30 años que tiene la actual Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, por lo menos con las modificaciones que se puedan hacer para mejorar en el ámbito del texto que apruebe este parlamento, pues también hay que dotarla de una duración, una vigencia, pues también alta, y, por lo tanto el texto tiene que ser el mejor posible, el mejor que podamos ofrecer a los cántabros, que es nuestra obligación y responsabilidad, y por otro lado, pues enriquecer la con el máximo de aportaciones posibles.

Y en ese sentido mantenemos el criterio que desde el Grupo Popular mantenemos siempre al tratarse de una proposición de ley que no ha tenido la tramitación de un proyecto de ley, no ha tenido la participación de la que se dota a los proyectos de ley y no cuenta con los informes correspondientes, como sí hubiera tenido un proyecto de ley. Nos parece, además, que todas las peticiones de comparecencia de los grupos responden a un criterio objetivo de interés y técnico de mejorar el texto, de escuchar a expertos en la materia y no, como también hemos visto en otras solicitudes de comparecencia, peticiones indebidas, con el, con el ánimo de alargar el trámite, hacer inviable esa tramitación. No es el caso, por lo tanto, manteniendo el criterio de tratarse una proposición de ley, colectivos que no han tenido oportunidad de opinar o posicionarse sobre el texto y, por otro lado, que no hay nada indebido a nuestro juicio, sino que todo tiene un sentido para aportar a este texto, enriquecerlo, votaremos a favor también de todas las comparecencias.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias, Sr. Vargas.

Y entonces entiendo que todas ellas se aprueban por asentimiento y solicitó también la autorización de la comisión, a efectos de facultar a la Mesa para ordenarlas y tratar de proponer un calendario que probablemente irá revisando y renovándose a medida que se vayan produciendo, pues con el fin de poder ir tramitando las todas ellas.

Bien. Un último punto. La comisión tiene pendiente algunos temas, no en concreto proposiciones no de ley, sino algunas solicitudes de comparecencia que se han registrado y a la Mesa nadie le ha propuesto nunca que esto se active. Haré un repaso de ellas, me parece que son cinco, son del año 2024, la mayoría. Yo no sé esto, qué vigencia puede tener. En todo caso, como no se trata ahora mismo de resolver esto, sí dejo constancia de que ningún grupo ha solicitado activar ninguna de ellas. Propongo a los grupos que esto se estudie y se haga la propuesta correspondiente, y yo entiendo que, la mayoría, todas ellas, son extemporáneas ya, pero no soy yo quien debe decidir eso. Entonces, bueno, dejó esto dicho a efectos de que los grupos revisen un poco el inventario de temas que está por debatir y, en su caso, proponga su retirada o su activación.

¿Más que decir? De acuerdo. Pues no habiendo más asuntos que tratar, buenos días a todos.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos)